

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>DECRETO DE URGENCIA Nº 100-2021 21.10.2021</p>	<p>DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA IMPULSAR UN MAYOR GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y OTROS GASTOS A FIN DE CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<p>Decreto de Urgencia que tiene por objeto establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, a través de la disposición oportuna de recursos que impulsen la ejecución de un mayor gasto público en inversiones y otros gastos, a fin de contribuir a la reactivación de la economía nacional.</p>
<p>RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 152-2021-PCM 28.10.2021</p>	<p>ENCARGAN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA Y ENCARGAN EL DESPACHO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<p>Se encarga el Despacho de la Presidencia de la República a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Primera Vicepresidenta de la República, el 30 de octubre de 2021 y en tanto dure la ausencia del señor Presidente de la República.</p> <p>Se encarga la Cartera de Desarrollo e Inclusión Social al señor Aníbal Torres Vásquez, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, el 30 de octubre de 2021 y en tanto dure el impedimento de la titular.</p>

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 377-2021-MINEM/DM 20.10.2021</p>	<p>APRUEBAN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN DEFINITIVA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CARÁCTER DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD, PARA INCORPORAR LA ZONA DENOMINADA "QUIRALQUICHQUI-YANARUMI", PRESENTADA POR ELECTROCENTRO S.A., Y APRUEBAN ADENDA Nº 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN Nº 044-95</p>	<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p>	<p>Se aprueba la solicitud de primera modificación (ampliación) de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica con carácter de Servicio Público de Electricidad, para incorporar la zona denominada "Quiralquichqui - Yanarumi", presentada por Electrocentro S.A., así como aprobar la Adenda Nº 1 al Contrato de Concesión Nº 044- 95, en lo referido a modificar los Anexos Nº 3 y Nº 4, e incorporar el Anexo Nº 11, que contiene el Calendario de Ejecución de Obras, por las razones y fundamentos señalados en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.</p> <p>Se autoriza al Director General de Electricidad, o a quien haga sus veces, a suscribir en representación del Estado, la Minuta de la Adenda Nº 1 que contiene la primera modificación al Contrato de Concesión Nº 044-95, así como la Escritura Pública correspondiente.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1058-2021-MTC/01.03 26.10.2021</p>	<p>OTORGAN CONCESIÓN ÚNICA A LA EMPRESA NEXORED SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se otorga a la empresa NEXORED SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primeros servicios a prestar, el servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico y el servicio portador local en la modalidad conmutado.</p>

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 345-2021-VIVIENDA 27.10.2021	DESIGNAN ASESORA II DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se designa a la señora Blanca Carmela Burmester Cortijo en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
--	--	--	--

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 0092-2021/SBN 27.10.2021	DISPONER LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DE LA SBN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA DIRECTIVA DENOMINADA “DISPOSICIONES PARA LA PERMUTA DE PREDIOS ESTATALES”, LA DIRECTIVA, SUS ANEXOS Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Se dispone la publicación del proyecto de Resolución que aprueba la Directiva denominada “Disposiciones para la Permuta de Predios Estatales”, de la citada Directiva, sus Anexos y Exposición de Motivos, en el Portal Institucional de la SBN (www.sbn.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano, a efectos de recibir las sugerencias, comentarios y/o aportes de las entidades públicas y privadas, así como de las personas interesadas, a través del citado Portal Institucional, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución.

<p>RESOLUCIÓN Nº 0093-2021/SBN 27.10.2021</p>	<p>DISPONEN LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DE LA SBN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA DIRECTIVA “DISPOSICIONES PARA LA ASUNCIÓN DE TITULARIDAD POR ABANDONO Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE PREDIOS ESTATALES”, LA DIRECTIVA Y SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</p>	<p>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES</p>	<p>Se dispone la publicación del proyecto de resolución que aprueba la Directiva “Disposiciones para la asunción de titularidad por abandono y puesta a disposición de predios estatales”, la citada directiva y su exposición de motivos en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.sbn.gob.pe), a efectos de recibir las sugerencias, comentarios y/o aportes de las entidades públicas y privadas, así como de las personas interesadas ciudadanía en general, por un plazo de siete (7) días hábiles, contados desde la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano.</p>
<p>RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 288-2021-INDECI 27.10.2021</p>	<p>APRUEBAN LA DIRECTIVA “ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE SIMULACIÓN POR DESASTRES DE GRAN MAGNITUD Y SIMULACIÓN REGIONAL MULTIPELIGRO EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA POR LA COVID-19”, PARA EL EJERCICIO DE SIMULACIÓN PROGRAMADO PARA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL</p>	<p>Se aprueba la Directiva Nº 009-2021-INDECI/10.3 “Organización, Ejecución y Evaluación de los Ejercicios de Simulación por Desastres de Gran Magnitud y Simulación Regional Multipeligro en el Contexto de Pandemia por la Covid-19”, para el ejercicio de simulación programado por Resolución Ministerial Nº 118-2021-PCM, para el 5 de noviembre de 2021, la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.</p>